

Jorge
Ruiz Reyes

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: teléfono particular y correo electrónico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

Fortalezas

Experiencia en investigación, análisis de temas sociales, trabajo con víctimas de violaciones a derechos humanos y construcción y sistematización de bases de datos, adquiridos en trabajo universitario e instituciones de Derechos Humanos.

Competencias digitales (Office, R-Studio, NVivo).

Experiencia

Coordinador de la línea de investigación sobre “Graves Violaciones a los Derechos Humanos” del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, de agosto de 2016 a la fecha.

- Elaboración del documento “Consideraciones Técnicas para la Creación del Registro Nacional de Fosas”, entregado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Diseño e implementación de la metodología para estimar la magnitud del fenómeno de fosas clandestinas en el país (enero de 2016 a la fecha) y coordinación del informe titulado *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México* (junio de 2019).
- Coordinador del proyecto de investigación “Modelo estadístico para la predicción de fosas clandestinas en municipios de México” junto con Data Cívica y el Human Rights Data Analysis Group (abril de 2017 a la fecha).
- Fortalecimiento y acompañamiento de colectivos de familiares con personas desaparecidas en el país, particularmente al colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDEL).
- Elaboración del documento técnico titulado “Recomendaciones en materia forense”, entregado al Comité Contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas (CED), dentro del 15º periodo de sesiones (5-16 de noviembre de 2018), punto de agenda 7.
- Coordinador de la investigación conjunta con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, sobre protección de datos personales y muestras de ADN a familiares de personas desaparecidas (enero de 2018 a la fecha).
- Coordinación del diagnóstico “Hallazgos sobre fosas clandestinas en Jalisco 2007-2016” (diciembre de 2017) solicitado por la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

- Representante del Programa de Derechos Humanos en el Espacio Forense por los Derechos Humanos en México, grupo encaminado a generar recomendaciones de políticas públicas en materia forense.
- Incidencia para la implementación de políticas públicas derivadas de la creación de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas*, particularmente en la creación del Registro Nacional de Fosas Clandestinas y el Programa Nacional de Exhumaciones.

Asistente de investigación en el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, de enero a junio de 2016, como parte de las prácticas profesionales de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

- Coordinador de la investigación e informe titulado *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México* (junio de 2017).
- Incidencia para la implementación de políticas públicas derivadas de la creación de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas*, específicamente en la creación del Registro Nacional de Fosas Clandestinas y el Programa Nacional de Exhumaciones.

Asistente del Área Jurídica de la Comisión de la Verdad de Oaxaca, de agosto a diciembre de 2015, como parte del Servicio Social Universitario.

- Revisión de expedientes de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- Toma y análisis de testimonios de víctimas de detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales.

Analista de temas sociales y políticos en *Ibero 90.9*, de abril de 2017 a agosto de 2018.

Asistente de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, con la Dra. Helena Varela Guinot. Enero 2013 a diciembre de 2014.

Capacitación

Curso sprint sobre programación, diseño y análisis de datos en lenguaje de programación R, impartido por Data Cívica A.C. el sábado 23 de marzo de 2019 y el sábado 30 de marzo de 2019.

Curso de 8 semanas en estadística básica con aplicación en lenguaje de programación R, impartido en línea por la Universidad de Ámsterdam, dentro de la plataforma de aprendizaje Coursera.

Escuela de Verano sobre la Corte Penal Internacional, organizada por el Centro Irlandés para los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Irlanda-Galway, del 18 al 22 de junio de 2018.

Seminario-taller sobre *Desafíos teóricos-éticos de la investigación en contexto de violencia sostenida*, del 14 al 17 de noviembre de 2017, con una duración de 12 horas. Organizado por La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en Conjunto con la Red Temática Migrare Migraciones y Movilidades Conacyt y el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana

Curso sobre “Técnicas de búsqueda e identificación de personas desaparecidas”, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 5 al 8 de septiembre de 2017, con una duración de 50 horas presenciales. Organizado por el Centro de Estudios Socio-Jurídicos Latinoamericanos.

Taller sobre “Perspectivas de trabajo psicosocial con víctimas de la violencia en el México contemporáneo”, impartido por Carlos Martín Beristain, los días del 19 al 21 de junio de 2017, con una duración de 12 horas. Organizado por la Dirección de Programas de Incidencia de la Universidad Iberoamericana.

Seminario de Derecho Crítico titulado: “Graves Violaciones a los Derechos Humanos y Geografías Racializadas del Terror”, realizado el 23 de marzo de 2017 en el CIESAS, Ciudad de México.

Publicaciones

Libros

Coordinador en González Núñez, Denise y Jorge Ruiz Reyes (et.al.). *Violencia y Terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. Ciudad de México, México. Universidad Iberoamericana, 2019. ISBN: 978-607-417-572-1.
<https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>

Capítulos de libros

Autor en Ruiz Reyes, Jorge. “Fosas clandestinas, violencia y derechos humanos: sus implicaciones desde una mirada interdisciplinaria”, en González Núñez, Denise y Jorge Ruiz Reyes (et.al.). *Violencia y Terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. Ciudad de México, México. Universidad Iberoamericana, 2019. ISBN: 978-607-417-572-1.
<https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>

Autor en González Núñez, Denise y Jorge Ruiz Reyes (et.al.). “La relación de las fosas clandestinas con las graves violaciones a los derechos humanos”, en González Núñez, Denise y Jorge Ruiz Reyes (et.al.). *Violencia y Terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. Ciudad de México, México. Universidad Iberoamericana, 2019. ISBN: 978-607-417-572-1.
<https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>

Artículos académicos

Autor en Ruiz Reyes, Jorge. “Fosas Clandestinas y su relación con crímenes de lesa humanidad. Propuesta metodológica para la documentación de casos que determinen responsabilidad penal internacional en México”, en *Historia y Grafía*, Año 25, vol. 2, número 51, ago-dic 2018.
<http://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/268>

Incidencia y difusión

Coordinador del informe titulado *Un sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*, publicado en octubre del 2019 por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
<https://ibero.mx/files/2019/fundenl-informe.pdf>

Coordinador del informe titulado *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México*, publicado el 22 de junio de 2017 por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
https://ibero.mx/files/informe_fosas_clandestinas_2017.pdf

Artículo titulado “Estado minimiza búsqueda de desaparecidos en San Fernando”, en coautoría con Felipe Sánchez Nájera, publicado en el sitio web de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
<https://ibero.mx/prensa/analisis-estado-minimiza-busqueda-de-desaparecidos-en-san-fernando>

Artículo titulado “Chihuahua, una de las cuatro entidades con más fosas clandestinas: PDH”, en coautoría con Denise González Núñez, publicado en sitio web de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
<https://ibero.mx/prensa/chihuahua-una-de-las-cuatro-entidades-con-mas-fosas-clandestinas-pdh>

Artículo titulado “¿Existe delito de desaparición forzada en caso #MarcoAntonioSánchezFlores?”, publicado en sitio web de la Universidad Iberoamericana y reproducido por la revista *Proceso* con el título “El de Marco Antonio, un caso de desaparición forzada”.
<https://ibero.mx/prensa/existe-delito-de-desaparicion-forzada-en-caso-marcoantoniosanchezflores>

Artículo titulado: “Ayotzinapa y los retos para la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares”, preparado para la *Revista de la Universidad Iberoamericana*, Ciudad de México, Año IX, Número 52, octubre-noviembre de 2017.
http://revistas.ibero.mx/ibero/articulo_detalle.php?id_volumen=38&id_articulo=665&id_seccion=683&active=682&pagina=13

Blog post titulado: *New results for the identification of clandestine graves in Mexico*, en Coautoría con Patrick Ball y Mónica Meltis, publicado el 23 de noviembre de 2017 en el sitio de internet del Human Rights Data Analysis Group.

<https://hrdag.org/2017/11/23/new-clandestine-graves-mexico/>

Colaborador en el informe titulado *La interpretación y aplicación del derecho internacional y nacional de los refugiados en México. Análisis de las resoluciones de primera instancia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*, publicado en junio de 2017 por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
<http://cdhfraymatias.org/web/wp-content/uploads/2017/06/LA-INTERPRETACION-Y-APLICACION-DEL-DERECHO-DE-LOS-REFUGIADOS-FINAL.pdf>

Artículo titulado: “La libertad y la seguridad no son incompatibles. La persona y sus derechos”, en Coautoría con Denise González Núñez, preparado para la *Revista de la Universidad Iberoamericana*, Ciudad de México, Año VII, Número 41, diciembre de 2015-enero de 2016.
http://revistas.iberomx.mx/iberomx/uploads/volumenes/27/pdf/Ibero_41_Baja.pdf

Colaborador en el informe *¡Ya sabemos! No más impunidad en Oaxaca*, publicado en 2016 por la Comisión de la Verdad de Oaxaca sobre los hechos que motivaron las violaciones a los derechos humanos al pueblo oaxaqueño en 2006 y 2007.
<http://ijunior.com.br/rlajt/wp-content/uploads/2017/06/Informe-de-la-Comisi%C3%B3n-de-la-Verdad.pdf>

Ponencias

Ponente en la mesa titulada “Predicting the location of hidden graves in Mexico”, como parte del Science, Technology and Human Rights Conference, organizado por la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS), del 23 al 25 de octubre de 2019.

Ponente en la mesa titulada “Situación actual de fosas clandestinas y desapariciones en México”, organizada dentro del Encuentro internacional sobre nuevas tecnologías de búsqueda forense, organizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C. (CEDEHM), del 01 al 04 de julio de 2019.

Ponente en la conferencia titulada: *Consecuencias de la militarización de la seguridad pública*, organizada por Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social (UAM Xochimilco) y la organización Causa en Común, el 14 de mayo de 2018.

Ponente en el panel: “Principales desafíos para la creación y uso de registros para facilitar los procesos de búsqueda de personas desaparecidas y la investigación criminal”, celebrado dentro del SEMINARIO INTERNACIONAL EXPERIENCIAS EN PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DIÁLOGO ENTRE EXPERTOS Y FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, organizado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, I(dh)reas, el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios y la Unión Europea, del 21 al 22 de abril de 2018.

Ponente en el Foro Nacional para la Implementación de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas, en la Mesa II sobre “Los registros para enfrentar la desaparición en México”, el cual se llevó a cabo del 16 al 18 de marzo de 2018 en Saltillo, Coahuila.

Ponente en la mesa de trabajo sobre “Derechos humanos, movilidad humana y violencia”, con la exposición titulada *La importancia del estudio de fosas clandestinas en un contexto de violaciones graves*. Presentada durante el “III Congreso Internacional de Antropología AIBR <<Viajes, tránsitos y desplazamientos>>”, celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco del 7 al 10 de noviembre de 2017.

Ponente en la mesa: “Necropolítica y nuda vida”, con el texto titulado *Necropolítica y Nuda Vida: aproximaciones y límites del concepto desde el fenómeno de fosas clandestinas en México*. Presentado durante el IX Coloquio Internacional “De las fosas clandestinas a la tumba vacía. Narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror”, organizado por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 09 y 10 de octubre de 2017.

Ponente en el foro: “Ni verdad, ni justicia: a 3 años de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa”, organizado por el Colectivo Estudiantil Pro de Derechos Humanos del CIDE, Ciudad de México, 30 de octubre de 2017.

Ponente en la mesa: “Comunicación Política y Elecciones”- ALACIP Joven, con el artículo titulado *Replanteando la definición de comunicación política de Dominique Wolton: ¿De qué manera la creciente aparición de las redes sociales está afectando las concepciones y reflexiones propias de la comunicación política?*, en coautoría con Inés Hernández de la Peña. Presentado durante el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

Docencia

Profesor asistente en la clase sobre “Análisis del Discurso Político”, impartida por el Mtro. Gonzalo Escribano Tamayo, como materia optativa de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Periodo otoño 2018 y otoño 2019.

Estudios

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México), con promedio final de 9.8. Graduado con el reconocimiento a la Excelencia Académica en 2017.

Diplomado sobre *Seguridad Humana y Derechos Humanos*, impartido por el Programa Latinoamericano Interuniversitario de Derechos Humanos y la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Idiomas: inglés con certificado CAMBRIDGE Level 2 Certificate in ESOL International.

Reconocimientos

Integrante de la investigación “Documenting the past for a more peaceful future”, la cual recibió el *Newton Fund-Newton Prize 2018*, otorgado por el Gobierno del Reino Unido anualmente a proyectos que promuevan el bienestar económico y social en 17 países.

Primer lugar a la mejor experiencia de servicio social del año 2016 en la Universidad Iberoamericana, por el trabajo realizado en la Comisión de la Verdad de Oaxaca entre agosto y diciembre de 2015.

Elegido por el *Periódico Reforma* para el especial de diciembre de 2016 sobre “Los mejores estudiantes universitarios de 2016”.

Graduado del programa de excelencia académica Vértice Anáhuac, el 10 de mayo de 2012.

Segundo lugar de debate en inglés en preparatoria dentro del concurso nacional Bachillerato Anáhuac, por tres años consecutivos.

Febrero 2020

Dip. José Emmanuel Vargas Bernal

Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México

PRESENTE

La presente carta expondrá los motivos para participar en la elección del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, en calidad de especialista en materia de desaparición y desaparición forzada de personas.

Mi experiencia se refleja en más de cinco años en documentación y análisis estadístico en materia de desaparición y fosas clandestinas, acompañamiento a víctimas, elaboración de documentos técnicos, asesoría a autoridades y participación ante organismos internacionales para la elaboración de estándares relativos a la materia.

En el año 2015 participé como voluntario de la recién creada Comisión de la Verdad de Oaxaca (CVO), la cual tenía el objetivo de investigar violaciones a los derechos humanos ocurridas en los años 2006 y 2007 en este estado. Mis responsabilidades dentro del área jurídica incluyeron revisión de expedientes de la Fiscalía General del Estado, así como la toma y análisis de testimonios de víctimas directas e indirectas de detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales. Los resultados de la CVO se publicaron en el informe titulado *Ya sabemos. No más impunidad en Oaxaca*.

Posteriormente, en el año 2016 ingresé como investigador en el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (PDH Ibero), donde coordino la línea de investigación sobre graves violaciones a los derechos humanos. Derivado de mi trabajo, el Programa de Derechos Humanos ha publicado diversos informes de investigación sobre la magnitud del fenómeno de

fosas clandestinas en el país, entendida como la cuantificación del fenómeno a lo largo del territorio nacional. Para cumplir con este objetivo y ante la falta de información oficial, recurrimos a técnicas estadísticas y a la construcción de bases de datos con fuentes oficiales obtenidas mediante mecanismos de transparencia y no oficiales obtenidas mediante fuentes hemerográficas para poder elaborar las cifras.

Estos informes titulados *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México* han tenido impactos nacionales e internacionales (consultar: https://elpais.com/internacional/2019/06/20/mexico/1561002964_941948.html) y han sido utilizados por autoridades locales, así como por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB) para la construcción del Registro Nacional de Fosas Clandestinas y Fosas Comunes, contemplado dentro de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas* (Ley General).

Asimismo, estos datos los hemos utilizado en proyectos conjuntos con organizaciones aliadas para el desarrollo de un modelo de aprendizaje de máquina, que permite identificar municipios con probabilidades altas de tener fosas clandestinas que aún no han sido localizadas por autoridades o familiares. Esta herramienta busca apoyar en las labores de búsqueda y exhumación de personas en diferentes regiones del país.

En el año 2018 coordiné un proyecto de colaboración con el colectivo de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), el cual está conformado por familiares en búsqueda en el norte de México. Este proyecto consistió en apoyar en el análisis y sistematización de información recopilada por FUNDENL desde el año 2012. El proceso culminó en la publicación del informe titulado *Un sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*, el cual retrata la conformación

del colectivo y las acciones de búsqueda que han realizado, así como de dar un panorama sobre la situación de desaparición en la entidad.

A la par de estas actividades, durante estos cuatro años en el PDH Ibero he apoyado al Espacio Forense por los Derechos Humanos – integrado por organizaciones y organismos nacionales e internacionales – en la elaboración de propuestas de política pública en materia de búsqueda e identificación de personas; he sido invitado a dar comentarios en calidad de experto para la redacción de estándares internacionales, como los *Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas*, redactados por el Comité de las Naciones Unidas Contra las Desapariciones Forzadas (CED); he preparado consideraciones técnicas entregadas a la CNB para la creación del Registro Nacional de Fosas y; he conformado grupos de investigación para generar estudios comparados sobre desaparición en América Latina.

Aunado a lo anterior, es importante recalcar que actualmente desde el PDH Ibero, estamos preparando un proyecto de colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, para poder tener más conocimiento sobre los patrones de la desaparición en la Ciudad de México y preparar propuestas de política pública en materia de búsqueda. Lo anterior me ha permitido tener un contexto sobre la desaparición en la entidad e identificar áreas prioritarias para el sistema de búsqueda en la Ciudad de México.

Dada mi experiencia y lo expuesto anteriormente es que presento mi candidatura para integrar el Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y llevar a cabo las facultades contempladas dentro del Art. 37 de la *Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México*.

Específicamente, mi posición como especialista me permitirá aportar en la mejora del funcionamiento de programas, registros y herramientas de búsqueda; participar en la promoción de acciones y políticas públicas referentes a la búsqueda e

investigación; analizar la información recabada por el sistema de búsqueda y; dar a conocer las irregularidades de servidores públicos relacionados en la materia. Todas estas son facultades contempladas en las fracciones I. a XI. del art. 37.

Sin nada mas que agregar por el momento, quedo pendiente al proceso de decisión que llevará a cabo la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México y permanezco a disposición para los requerimientos y consultas necesarias.

Envío un cordial saludo,

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: firma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VI, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.



Jorge Ruiz Reyes

Coordinador de la Línea de Investigación sobre Graves Violaciones a los
Derechos Humanos
Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de
México

21 de febrero de 2020

Dip. José Emmanuel Vargas Bernal

Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México

PRESENTE

Con este documento manifiesto – bajo protesta de decir la verdad – no haber sido sancionado o contar con antecedentes en materia penal, administrativa o por violaciones a los derechos humanos. Lo anterior incluyendo territorio mexicano y territorio internacional.

Sirva la presente para los fines que convengan para la convocatoria referente a la selección del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Atentamente,

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: firma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VI, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.



Lic. Jorge Ruiz Reyes

Universidad Iberoamericana Ciudad de México